



Medellín, 12 de diciembre de 2019

Señor
ADRIAN VALENCIA GÓMEZ
Productor de Investigaciones
Inspiralab S.A.
Medellín

ASUNTO: Evaluación y calificación de propuestas para estudio de caracterización de los públicos internos y externos de la Institución, así como de las audiencias del Portal Universitario, el periódico Alma Máter, las redes sociales institucionales y el Sistema de Radio Universitaria.

Respetado señor Valencia:

En calidad de Director de Comunicaciones, responsable del proceso de invitación a cotizar lo señalado en el asunto, le agradezco la disposición de su empresa para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego del proceso de invitación, selección, revisión y evaluación ajustada a las normas legales y estatutarias de la Universidad de Antioquia, me permito informarle que según el acta de la comisión evaluadora se recibieron el 19 de noviembre de 2019 dos (2) propuestas que cumplieron con los términos de referencia.

Es grato informar que su propuesta comercial es **ACEPTADA** por la Universidad de Antioquia, en razón a los criterios de evaluación donde ustedes obtuvieron 96 puntos sobre CIEN (100), considerando el orden de elegibilidad, así:

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 | **Apartado:** 1226

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 | Bloque 16, oficina 336 | **Teléfono:** (57+4) 219 50 26

Correo: dircomunicaciones@udea.edu.co | **Nit:** 890.980.040-8 | <http://www.udea.edu.co> | Medellín, Colombia



CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2 Centro Nacional de Consultoría
PUNTOS POR PRECIO (MÁXIMO 40 PUNTOS) $C_p = P_b * X / P_e$ En donde: C_p = Calificación de la propuesta por precio / P_b = Precio de la propuesta más baja / X = Puntaje a asignar (40 puntos) / P_e = Precio de la propuesta en estudio.	40	37.3
TOTAL DE PUNTOS POR INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO (MÁXIMO 40 PUNTOS) Calculada como resultado del análisis de la cantidad de técnicas y muestras de recolección.	26	27
TOTAL DE PUNTOS POR CAPACIDAD INSTALADA DE LA EMPRESA (MÁXIMO 40 PUNTOS) Hojas de vida y certificaciones de experiencias.	30	30
TOTAL	96	94,3

Tenga en cuenta que deberá proceder, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, a suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios y cumplir con los demás trámites o procedimientos que para el efecto tenga la Universidad o sean necesarios para legalizar el contrato.

Atentamente,

CARLOS MARIO GUISAO BUSTAMANTE
Director